

Asociación de Internautas



El nuevo DNI electrónico, bajo sospecha

En el entorno jurídico y en el de Internet se cuestiona la seguridad del documento que empieza a funcionar esta semana

[PEDRO BLASCO / EL Mundo.es](#) El nuevo DNI electrónico (DNIe) está hoy bajo sospecha. En el ámbito jurídico y entre los internautas se cuestiona la seguridad real del documento, que se pondrá en marcha esta misma semana de forma experimental en Burgos.

El ministro del Interior, José Antonio Alonso, presidió hace dos semanas en San Lorenzo de El Escorial (Madrid) el acto de generación de claves, imprescindible para hacer posible el buen funcionamiento del nuevo DNIe, que incluirá un chip con la firma electrónica y la identificación.

Según Interior, «se ha puesto en marcha el sistema de certificación de identidad más moderno y seguro de España, validado por el Centro Criptológico Nacional, ente dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI)».

Pero las dudas y preocupaciones han comenzado en la Justicia. «Estamos en la era digital y las amenazas a los derechos civiles y a las libertades políticas provienen del uso irresponsable de las tecnologías de la información y comunicación, pero no existe conciencia de ello, pues carecemos de cultura digital», se lamenta Pedro Martínez, teniente fiscal de Madrid.

Pedro Martínez fue autor de un informe remitido al fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, en el que expresaba sus dudas sobre la constitucionalidad del sistema de interceptación de las comunicaciones (SITEL). Este sistema de escuchas y localización de teléfonos móviles fue puesto en funcionamiento por Interior, con una base legal en un reglamento del Ministerio de Industria «y no en una ley orgánica, como debiera ser, al tratarse de un tema que afecta directamente a las libertades», explica.

«Avance tecnológico»

«No se repara en que los avances tecnológicos también conllevan, aunque sea de una manera imperceptible, un sacrificio de la intimidad. La privacidad, tal y como la entendemos hoy en día, en breve será una cosa del pasado», añade.

Pedro Martínez señala que no se puede aceptar un DNI electrónico

sin intervención del Congreso. Los ciudadanos -y precisamente por ser ciudadanos, y no súbditos- «tienen derecho a saber qué información debe contener el chip, pues afecta a la intimidad». «Sobre todo, no debe contener más datos que los imprescindibles para la identificación y que no viajen por la Red», agrega.

El teniente fiscal señala que no basta con la Ley de Firma Electrónica, pues se refiere sólo a la firma electrónica, no al contenido del chip del DNIe, «ni, tampoco, con que lo diga un reglamento aprobado por el Gobierno de turno: mañana podría cambiar y ampliarse su contenido».

«Es preciso», añade, «una ley orgánica que, tras un amplio debate, regule específicamente el contenido, alcance y finalidad del DNIe, estableciendo criterios de seguridad y garantías para que la información no sea utilizada para otros fines. De no actuar así, estamos generando una intromisión en la intimidad sin precedentes en la Historia, que amenaza con destruirla».

Víctor Domingo, presidente de la Asociación de Internautas, aseguró a este periódico que el nuevo DNI ha sido elaborado sin control democrático alguno, de espaldas al Congreso y a la sociedad. Además, se preguntó cómo será el acto de identificación.

«Solicitamos», explicó, «que el Gobierno de la nación constituya una Mesa del DNIe convocando a las diferentes partes implicadas. Es necesario un marco legal adecuado que refleje las garantías para el ciudadano; es necesario que las Cortes lo debatan».

La Asociación de Internautas igualmente pidió que la Comisión de Libertades Informáticas (CLI) participe en las consultas previas a la aprobación de las disposiciones ministeriales pendientes. Domingo expresó su temor por que los datos del ciudadano pudieran estar en bases centralizadas, ya que en el proceso puede haber cruces de datos no conocidos por la persona que pretende identificarse, ni necesarios para la identificación y «se podrían provocar serias consecuencias por un error en los datos de esas bases de datos centralizadas o del procedimiento de identificación».

«No sabemos cómo se va a hacer la identificación, pero lo ideal sería que fuese local: es decir, una máquina, sin conexión a redes, que leyera datos biométricos en vivo y los comparara con los que van almacenados en el DNIe. Y, si coinciden, el sujeto físico quedaría identificado como el titular del documento».

Dudas del PP y exigencias de IU

La senadora del PP Mercedes Coloma, responsable en la Comisión de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en la Cámara Alta, denunció el desprecio del ministro del Interior por los representantes de los españoles. El motivo: «Alonso no ha querido

comparecer en el Senado para explicar el DNIE, a pesar de que se ha solicitado desde el mes de julio de 2005». «Hoy mandan a la subsecretaria. No nos vale, queremos que venga el ministro», se quejó.

«Nos parece una falta de respeto a la Cámara. No sabemos qué van a incluir en el chip del nuevo DNI. Ignoramos si meterán algún dato más que los habituales y nos imaginamos que la Agencia de Protección de Datos se estará haciendo la misma pregunta», añadió la senadora popular.

Para Coloma, el proceso ha tenido «oscurantismo y una constante falta de transparencia y de diálogo». Aseguró que los representantes de los ciudadanos no saben si son ciertas las cifras de 314 millones de euros que se han barajado como inversión, frente a un presupuesto de 156 millones de euros realizado por el anterior Gobierno.

Por su parte, fuentes de IU indicaron que la coalición exigirá al Gobierno garantías totales para que haya privacidad en los datos que se van a introducir en el nuevo DNIE, al igual que ya lo hizo con ocasión del documento sanitario.